



SECRETARIA GENERAL

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 26 DE JUNIO DE 2025
HORA: 11:00 HORAS
LUGAR: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial (PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, PLANTA BAJA)
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y arts. 33 a 35 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha sido convocada **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2025, que tendrá lugar en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial (PLAZA VÁZQUEZ DE MOLINA, PLANTA BAJA)**, el día **26 de junio de 2025**, las **11:00 horas**, para tratar los siguientes asuntos:

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR	
PUNTO 1.	Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025.
SEGUNDA PARTE: DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA	
PUNTO 2.	Reconocimiento extrajudicial de créditos: gastos de ejercicios cerrados.
PUNTO 3.	Reconocimiento extrajudicial de créditos: aportación al convenio "Festival de Música Antigua".
PUNTO 4.	Levantamiento de reparo en relación con el reconocimiento de un complemento de productividad.
PUNTO 5.	Modificación de cargos corporativos con régimen de dedicación y retribución parcial.
COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES Y FESTEJOS	
PUNTO 6.	Determinación de las Fiestas Locales del municipio de Úbeda para el año 2026.
ASUNTOS DE URGENCIA	
PUNTO 7.	Mociones de urgencia.
TERCERA PARTE. MOCIONES DE CARÁCTER NO RESOLUTORIO	
PUNTO 8.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal VOX para la declaración como Bien de Interés Cultura (BIC) de la fachada de la Academia de la Guardia Civil de Úbeda.

1. Firmante: María Luisa Torres Sagaz
Puesto: Secretaria General Acctal.
Fecha Firma: 23/06/2025 13:48:25

PUNTO 9.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR de rechazo a la corrupción por la defensa del Estado de Derecho.
PUNTO 10.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal SOCIALISTA contra la supresión de líneas educativas públicas en la ciudad de Úbeda por parte de la Junta de Andalucía.
PUNTO 11.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal SUMANDO CON ÚBEDA de rechazo a resolver los problemas mundiales con enfrentamientos armados.
CUARTA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL	
PUNTO 12.	Conocimiento del Pleno de escrito de renuncia a dedicación de concejales del Grupo Partido Popular.
PUNTO 13.	Conocimiento del Pleno de sentencias firmes recaídas.
PUNTO 14.	Conocimiento del Pleno de Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación desde el 19 de mayo de 2025 hasta el día 15 de junio de 2025, así como de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a las sesiones celebradas los días 20 de mayo y 3 de junio de 2025.
PUNTO 15.	Ruegos y Preguntas.

Úbeda, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA ACCTAL.
M^a. Luisa Torres Sagaz.

Documento firmado electrónicamente en los términos y fecha expresados al margen de este escrito